

pias de sus Empleos, como lo son el Marton y Espada,  
con lo demás que contiene dha R.<sup>a</sup> Resolución, la q.<sup>a</sup>  
leyó á la letra, para intelig.<sup>a</sup> de esta Ciudad. Y ha-  
viendola oido y ovedecido: Acordó se guarde y cum-  
pla, colocandose un Exemplar de la misma en el libro  
de Cartas R.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup> tenerla presente en los casos que  
ocurriran.

Informe sobre las  
Pruebas p.<sup>a</sup> Regidor, de  
D. Fran. Lopez Meras

Hizose Clar.<sup>n</sup> de la Titacion mandada hacer  
á este Cavildo, por Cedula antedicha, y expresion de  
su efecto, se ordenó del Sr. Intendente Corregidor  
para ver lo que informan los Ss. D. Antonio Pareja  
Fernz. y D. Rafael Gutierrez Frechel Regidores Co-  
misarios de Estatuto de este Ayuntam.<sup>to</sup> sobre las  
pruebas para Regidor del mismo, que se estan  
practicando á solicitud de D. Fran. Lopez Meras y  
Aldeas: Cuyo Informe leyó á la letra, p.<sup>a</sup> inteli-  
gencia de la Ciudad, y se inserta original en este  
Cavildo y es como sigue.

### Aquí el Informe.

Y la Ciudad habiendo oido dho Informe y confe-  
sido sobre su contexto, se conformó en todo y por  
todo con el, mediante á contemplar abraza todos los  
particulares q.<sup>e</sup> se pueden apetecer, y estar con el